

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ			Código: FOGD-11
				Versión: 2
				Fecha de Emisión: Octubre 2023
				Página: 1 de 15

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual		ACTA	16
FECHA		Mayo 4 de 2026	HORA INICIO	10:00 a.m.	HORA FIN 12:20 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico	X	
Luis Guillermo Muñoz Angulo	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Eulalia Jaimes Caceres	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Gerardo Vaca Lombana	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	X	
Oscar Rene Martínez Mesa	Decano Facultad de Ciencias Básicas	X	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
Javier Fernando Valbuena Bernal	Representante de los Docentes	X	
Shirley Cifuentes Piñeros	Representante de los Estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria General	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 4 de mayo de 2026.
ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la magister MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ docente de carrera del Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, para participar en las “VIII Jornadas de Cultura, Territorio y Prácticas Religiosas y el VI Coloquio Latinoamericano “Identidades, creencias, y prácticas territoriales -religiosas en un mundo en tensión” organizadas por el Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a realizarse en la Ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires (Argentina) del 13 al 18 de mayo del año 2026. 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, al docente RICARDO MOTTA VARGAS, docente ocasional en dedicación de tiempo completo en la Facultad de Derecho, Programa Derecho - Sede Bogotá, con el fin de participar en el evento: “JORNADAS DE DERECHO”, organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas – Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del 19 al 22 de mayo de 2026 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA a los Docentes de Carrera, por quinquenios cumplidos.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

- 6. Presentación del informe de resultados Evaluación desempeño docente año 2025. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 7. Selección de excelencia en Docencia y Excelencia Académico-Administrativa. Artículos 184 y 187 del Estatuto Docente.
- 8. Propuesta de excelencia en Investigación y Excelencia en Proyección Social, para aprobación del Consejo Superior Universitario. Artículo 188 del Estatuto Docente.
- 9. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a los Grupos de Investigación para el desarrollo de Proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios, en el marco de las Líneas Institucionales de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- 10. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a semilleros de investigación, inscritos en la Red Institucional de Semilleros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación.
- 11. Proyectos de Acuerdo por el cual se aprueba la programación de Educación Continuada y Permanente de la seis (6) facultades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2026.
- 12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Llamado a lista y verificación del quórum		
La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo extendió un saludo formal a los miembros del Consejo Académico y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.		
2. Aprobación del Orden del día.		
Con la anuencia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor		
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la magister MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ docente de carrera del Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, para participar en las “VIII Jornadas de Cultura, Territorio y Prácticas Religiosas y el VI Coloquio Latinoamericano “Identities, creencias, y prácticas territoriales -religiosas en un mundo en tensión” organizadas por el Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a realizarse en la Ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires (Argentina) del 13 al 18 de mayo del año 2026.		
Con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra al doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo quien presenta para consideración del Consejo Académico el proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, en modalidad presencial y con productividad derivada de investigación, a favor de la magister Marta Cecilia Torres López.		
En ese sentido, informa que la solicitud fue presentada por la magíster Marta Cecilia Torres López, docente de carrera adscrita al programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y que cuenta con disponibilidad presupuestal No. 313 del 22 de abril de 2026. La comisión tiene como finalidad su participación, en calidad de ponente, en la “Octava Jornada de Cultura, Territorio y Prácticas Religiosas” y el “Sexto Coloquio Latinoamericano Identidades, Creencias y Prácticas Territoriales Religiosas en un Mundo en Tensión”, organizados por el Centro de Investigaciones Geográficas del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina, entre el 13 y el 18 de mayo de 2026.		
Finalmente, manifiesta que la docente participará con la ponencia titulada “La materialización de la libertad religiosa en Colombia a través de la arquitectura”, en el marco de un proyecto de investigación vigente y aprobado institucionalmente.		

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración la comisión de la doctora Martha Torres, la cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, al docente RICARDO MOTTA VARGAS, docente ocasional en dedicación de tiempo completo en la Facultad de Derecho, Programa Derecho - Sede Bogotá, con el fin de participar en el evento: “JORNADAS DE DERECHO”, organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas – Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del 19 al 22 de mayo de 2026

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presentó para consideración del Consejo Académico la solicitud de concepto favorable para la participación del docente Ricardo Mota Vargas en un evento académico internacional, indicando que la petición se sustenta en lo dispuesto en el artículo 139, parágrafo, del Estatuto Docente, el cual faculta al rector, previo concepto del Consejo Académico, para autorizar la asistencia de docentes de planta u ocasionales de tiempo completo a eventos académicos en el país o en el exterior cuando dicha participación no genere erogaciones al presupuesto institucional por concepto de viáticos, transporte o inscripción.

Explicó que el docente Ricardo Mota Vargas, adscrito a la Facultad de Derecho, Programa de Derecho, en calidad de docente ocasional de tiempo completo, fue invitado a participar como ponente en las jornadas académicas organizadas por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, evento que se llevará a cabo de manera presencial del 19 al 22 de mayo de 2026.

Precisó que la participación del docente no representa costos para la Universidad, razón por la cual no se requiere certificado de disponibilidad presupuestal. Señaló igualmente que toda la documentación soporte y el proyecto de acuerdo fueron remitidos previamente a los integrantes del Consejo Superior a través del drive institucional y de los correos correspondientes. Finalmente, indicó que el docente presentará la ponencia titulada “Avances jurídicos y forenses desaparecidos en Colombia y unidad de búsqueda y los ríos en Colombia como sujetos de derecho”.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración la comisión del doctor Ricardo Motta, la cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA a los Docentes de Carrera, por quinquenios cumplidos.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presentó ante el Consejo Académico el proyecto de acuerdo mediante el cual se otorgan menciones honoríficas a docentes de carrera por quinquenios cumplidos, señalando que la propuesta fue elaborada una vez la Subdirección de Talento Humano realizó las respectivas revisiones y validaciones de las hojas de vida y certificaciones de los tiempos de servicio de los docentes postulados.

Indicó que el reconocimiento se fundamenta en la trayectoria, eficiencia y eficacia demostradas por los docentes en el ejercicio de sus funciones académicas y administrativas, conforme a lo dispuesto en la normatividad institucional aplicable. Explicó que, luego del análisis adelantado por el Consejo Académico, se consideró procedente otorgar el estímulo institucional a los docentes de carrera que acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos para el reconocimiento por quinquenios.

En ese sentido, de conformidad con la certificación emitida por la Subdirección de Talento Humano procedió a dar lectura a la relación de docentes beneficiarios de la mención honorífica, destacando el reconocimiento por treinta y cinco años de servicio a la doctora Myriam Sepúlveda López, de la Facultad de Derecho; por treinta años de servicio a los docentes Lucía Constanza Corrales Ramírez, Patricia Duque Cajamarca y Ramiro Ignacio de Jesús Rodríguez; y por diez años de servicio a un grupo de docentes adscritos a las Facultades de Administración y Economía, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Derecho e Ingeniería y Arquitectura, así como al Centro de Estudios Pedagógicos.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

6. Presentación del informe de resultados Evaluación desempeño docente año 2025. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Con la venia de la señora presidente y demás miembros del Consejo Académico, se concede el acceso del ingeniero Luis Eduardo Ramírez. Quien una vez hace ingreso procede a presentar el informe tal como se detalla a continuación:



Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Acuerdo 043 de 2021 - Estatuto Docente

Fuentes de evaluación

Artículo 59. Fuentes de evaluación. Las fuentes de información válidas en el proceso de evaluación docente son las siguientes:

Evaluación Docente

1. Estudiantil
(Heteroevaluación)
2. Directivos
(Heteroevaluación)
3. Docentes del mismo campo, área o su equivalente
(Coevaluación)
4. Autoevaluación

Acuerdo 043 de 2021 - Estatuto Docente

Porcentajes de Calificación

Artículo 61. Valor de la evaluación. El valor de la evaluación se promediará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes por cada sector:

Planta y ocasional con funciones en docencia pregrado y posgrado	Planta y ocasional con funciones académico-administrativas	Planta y Ocasional con funciones de Investigación	Planta y Ocasional con funciones de Proyección Social	Catedráticos pregrado y posgrado
Estudiantes 45%	Estudiantes 10%	Directivo 80%	Directivo 80%	Estudiantes 45%
Directivo 35%	Directivo 70%	Coevaluación 10%	Coevaluación 10%	Directivo 35%
Colegas 10%	Colegas 10%	Autoevaluación 10%	Autoevaluación 10%	Colegas 10%
Autoevaluación 10%	Autoevaluación 10%			Autoevaluación 10%

Instrumentos

Acuerdo 044 de 2022
2 período académico
2022 en adelante

Documento: ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

Actualizado
Acuerdo 029 de 2023

Nombre del instrumento	Fuente de evaluación	Porcentaje
Instrumento No. 1. Docencia.	Instrumento 1.1 Sector Estudiantil	45%
	Instrumento 1.2 Sector Directivo	35%
	Instrumento 1.3 Coevaluación	10%
	Instrumento 1.4 Autoevaluación	10%
Instrumento No. 2. Investigación	Instrumento 2.1 Sector Directivo	80%
	Instrumento 2.2 Coevaluación	10%
	Instrumento 2.3 Autoevaluación	10%
	Año Sabático	
Instrumento No. 3. Proyección Social	Instrumento AS.1 Sector Directivo	90%
	Instrumento AS.2 Autoevaluación	10%
	Instrumento 3.1 Sector Directivo	80%
	Instrumento 3.2 Coevaluación	10%
Instrumento No. 4. Gestión académico-administrativa (con estudiantes)	Instrumento 3.3 Autoevaluación	10%
	Instrumento 4.1 Sector Estudiantil	10%
	Instrumento 4.2 Sector Directivo	70%
	Instrumento 4.3 Coevaluación	10%
Instrumento No. 5. Gestión académico-administrativa (sin estudiantes)	Instrumento 4.4 Autoevaluación	10%
	Instrumento 5.1 Sector Directivo	74%
	Instrumento 5.2 Coevaluación	13%
	Instrumento 5.3 Autoevaluación	13%
Instrumento No. 6. Compromiso con la Misión Institucional con estudiantes.	Instrumento 6.1 Sector Estudiantil	45%
	Instrumento 6.2 Sector Directivo	35%
	Instrumento 6.3 Coevaluación	10%
	Instrumento 6.4 Autoevaluación	10%
Instrumento No. 6A Compromiso con la misión institucional sin estudiantes.	Instrumento 6A.2 Sector Directivo	74%
	Instrumento 6A.3 Coevaluación	13%
	Instrumento 6A.4 Autoevaluación	13%
Instrumento C-5 Docentes de carrera en comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción.	Instrumento C-5.1 Sector Directivo	87%
	Instrumento C5.2 Autoevaluación	13%
Instrumento No. 7. Desempeño Destacado en labores de docencia.	Consejo de Facultad / Comité de Ciencias Básicas	-
Instrumento No. 8. Desempeño destacado en labores de Proyección Social.	Consejo de Facultad/Comité Ciencias Básicas	-



Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Clasificación de Resultados

Acuerdo 043 de 2021 artículo 65. Evaluación
Acuerdo 044 de 2022 - 6.4 Resultados de la evaluación

TEXTO CITADO	CLASIFICACIÓN	MIN.	MAX.
Se considera no satisfactoria la evaluación de desempeño docente, cuando se obtiene un resultado inferior al setenta por ciento (70%), es decir igual o menor a tres puntos cuatro sobre cinco punto cero (3.4/5.0).	NO SATISFACTORIA	0,00	3,49
Se considera satisfactoria la evaluación de desempeño docente, si se obtiene un resultado igual o superior al setenta por ciento (70%) y hasta setenta y nueve por ciento (79%) de la evaluación, es decir igual o mayor a tres punto cinco sobre cinco punto cero (3.5/5.0) y menor que cuatro (4.0/5.0).	SATISFACTORIA	3,50	3,99
Se considera sobresaliente la evaluación de desempeño docente, si se obtiene un resultado igual o superior al ochenta por ciento (80%) y hasta ochenta y nueve por ciento (89%) de la evaluación, es decir igual o mayor a cuatro sobre cinco punto cero (4.0/5.0) y menor que cuatro seis (4.6/5.0).	SOBRESALIENTE	4,00	4,59
Se considera excelente la evaluación de desempeño docente, si se obtiene un resultado igual o superior al noventa por ciento (90%) y hasta el cien por ciento (100%) de la evaluación, es decir igual o mayor a cuatro seis sobre cinco punto cero (4.6/5.0) y hasta cinco.	EXCELENTE	4,60	5,00

Consideraciones

Resultados individuales entregados a la Subdirección de Talento Humano:

2025-1 Memorando 20251700001363 del 27-Ago-2025

2025-2 Memorando 20261700001853 del 3-Feb-2026

Año 2025:

- Memorando 20261700001863 del 3-Feb-2026 Fac. Adm. y Economía - Fac. Ingeniería y Arquitectura – Fac. Ciencias de la Salud Fac. Ciencias Sociales - Fac. de Derecho - Facultad de Ciencias Básicas – Centro Idiomas – Centro Estudios Pedagógicos - Subd. Bienestar Universitario – Subd. Investigaciones - Subd. Proyección Social – Subd. de Educación Virtual.

Por correo institucional a la cuenta: evaluacion.docente@universidadmayor.edu.co jefatura y dependencia.

Resumen consolidado entregado a cada decanatura y jefatura:

2025-1

- 27-Ago-2025 Fac. Adm. y Economía - Fac. Ingeniería y Arquitectura – Fac. Ciencias de la Salud Fac. Ciencias Sociales - Fac. de Derecho - Facultad de Ciencias Básicas – Centro Idiomas – Centro Estudios Pedagógicos - Subd. Bienestar Universitario – Subd. Investigaciones - Subd. Proyección Social – Subd. de Educación Virtual.

Por correo institucional personal decanatura y dependencia

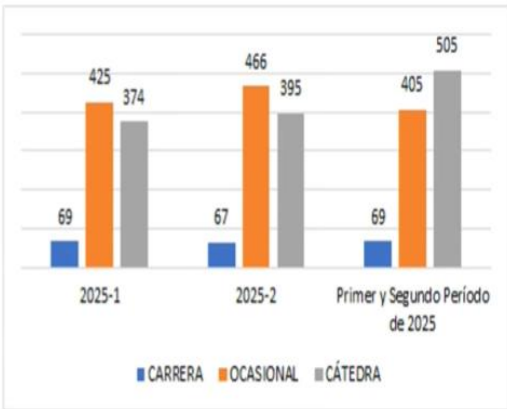
2025-2 y Año 2025

- 3 -Feb de 2026 - Fac. Adm. y Economía - Fac. Ingeniería y Arquitectura – Fac. Ciencias de la Salud Fac. Ciencias Sociales - Fac. de Derecho - Programa de Ciencias Básicas – Centro Estudios Pedagógicos - Subd. Bienestar Universitario – Subd. Investigaciones - Subd. Proyección Social.

- 23 Feb de 2026 – Centro Idiomas y Subd. de Educación Virtual.

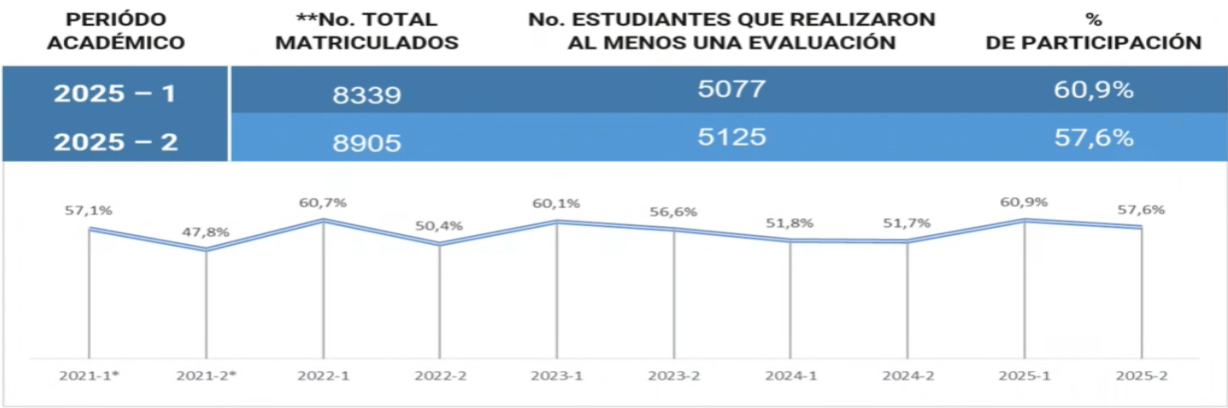
Por correo institucional personal decanatura

PERÍODO	DOCENTES DE CARRERA	DOCENTES OCASIONALES	DOCENTES DE CÁTEDRA	TOTAL
2025-1	69	425	374	868
2025-2	67	466	395	928
Primer y Segundo Período 2025	69	405	505	979



Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Participación del sector estudiantil



Conclusiones

- ✓ El promedio de calificación de la Evaluación Docente primer y segundo periodo de 2025 en la Universidad fue del **4,75**. Se observa un aumento frente al año 2023 (4,69) y año 2024 (4,74).
- ✓ Se refleja un aumento en el porcentaje de participación del sector estudiantil para el año 2025, en el periodo 2025-1 fue 60,88 y en 2025-2 fue 57,55%, mientras que para el año 2024, en el periodo 2024-1 fue 51,80% y para 2024-2 fue 52,70%.
- ✓ En el año 2025 la población estudiantil matriculada al momento de la aplicación de la evaluación docente es de 8339 para el periodo 2025-1 y de 8905 en el 2025-2. Sin embargo, en la mayoría de los programas, se observa baja participación del sector estudiantil.
- ✓ Se evidencia incremento en la población docente ocasional y cátedra.

Sugerencias

- Implementar estrategias para motivar al sector estudiantil y así optimizar esta actividad institucional.
- Incorporar las 4 preguntas de los instrumentos de Compromiso con la Misión Institucional con estudiantes y sin estudiantes al instrumento de la docencia y al instrumento de la gestión académico administrativa sin estudiantes, con el fin de reducir la cantidad de instrumentos.
- Plantear en el marco normativo institucional, el bloqueo de la consulta de notas para los estudiantes que no realicen la evaluación docente.
- Considerar la elaboración y presentación del informe de resultados de evaluación docente sea realizado en la Vicerrectoría Académica (Centro de Estudios Pedagógicos) para un mayor análisis, lo anterior, por la naturaleza de la información.

Al finalizar el informe y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, se continua con el siguiente punto del orden del día.

7. Selección de excelencia en Docencia y Excelencia Académico-Administrativa. Artículos 184 y 187 del Estatuto Docente.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presentó ante el Consejo Académico la propuesta de otorgamiento del estímulo por Excelencia Docente correspondiente a la vigencia 2025, con fundamento en la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en el informe consolidado de evaluación docente, previamente expuesto.

Explicó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Estatuto Docente, se realizó la revisión de las calificaciones obtenidas por los docentes, proceso que incluyó la verificación de resultados con los respectivos programas académicos y decanaturas de cada facultad. Como resultado de dicho análisis, se identificó al docente Julián Ricardo Romero Carrevelo, adscrito a la Facultad de Administración y Economía,

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Programa de Administración de Empresas Comerciales, sede Bogotá, como el docente con la más alta calificación institucional, obteniendo un puntaje de 4.97.

Señaló que el profesor, vinculado como docente ocasional de tiempo completo, fue postulado para recibir el reconocimiento de Excelencia Docente, el cual, conforme a la normatividad institucional, contempla una bonificación equivalente al 70% de un salario mínimo legal mensual vigente, otorgada por una sola vez.

Finalmente, indicó que el respectivo proyecto de acuerdo y los soportes correspondientes reposaban en el drive del Consejo Académico.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

8. Propuesta de excelencia en Investigación y Excelencia en Proyección Social, para aprobación del Consejo Superior Universitario. Artículo 188 del Estatuto Docente.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo explicó que los procesos de evaluación para las distinciones académicas en investigación y proyección social se desarrollan a través de comités institucionales especializados, conformados por docentes investigadores, representantes profesoraes, miembros de las vicerrectorías y personal de gestión académica y administrativa.

Indicó que dichos comités evalúan todos los proyectos vigentes bajo criterios previamente establecidos por la universidad, entre ellos el impacto académico y social, la calidad investigativa, el cumplimiento de productos y objetivos, los tiempos de ejecución, la pertinencia institucional y el alcance de los resultados obtenidos. Señaló que, a partir de esos parámetros, se asignan los puntajes correspondientes y se determina cuál propuesta obtiene la máxima evaluación para ser presentada posteriormente ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

En relación con la distinción de Excelencia en Proyección Social, manifiesta que se verificó el cumplimiento de requisitos y se avaló la postulación del docente ocasional de tiempo completo, magíster Jairo Borja Medina, de la Facultad de Derecho, quien obtuvo la máxima evaluación por el proyecto “Convenio Cámara de Comercio de Facatativá”.

Asimismo, explicó que el reconocimiento contempla el Escudo de la Universidad, un pergamino y una bonificación equivalente al 70% del salario mínimo legal mensual vigente, conforme a lo establecido en el Estatuto Docente.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

En relación con la Excelencia en Investigación, explicó que el Comité de Investigaciones realizó la valoración de los proyectos vigentes teniendo en cuenta criterios de puntuación, impacto, desarrollo y resultados investigativos. Como resultado de dicho análisis, el proyecto con la más alta calificación correspondió al grupo de investigación REMA – Relaciones Microbianas Epidemiológicas Aplicadas a Laboratorio Clínico y Molecular, por el desarrollo de la investigación titulada “Estudio de la seroprevalencia de infección TORCH en el periodo perinatal e impacto en la cognición del recién nacido en la Subred Sur de Bogotá 2023-2024”.

Indicó que en este proyecto participan las docentes Claudia Andrea Cruz Vaquero, Janet Navarrete Ospina y Paola Andrea Santos Ruiz, adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quienes cuentan con vinculación como docentes de carrera. Señaló además que, conforme a la normatividad institucional y los acuerdos vigentes, se propone otorgar al grupo de investigación una bonificación por una sola vez por valor de un millón doscientos veinticinco mil seiscientos treinta y cuatro pesos.

De igual manera, presentó la propuesta de reconocimiento por Excelencia en Proyección Social, señalando que bajo los mismos parámetros de evaluación relacionados con pertinencia, impacto y nivel de desarrollo de los proyectos, el de mayor puntuación correspondió al convenio adelantado con la Cámara de Comercio de

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Facatativá, liderado por la docente Claudia Lorena Medina, adscrita a la Facultad de Derecho, Programa de Derecho, quien se encuentra vinculada como docente ocasional.

Precisó que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Docente, la propuesta contempla para las docentes beneficiarias una bonificación equivalente al 70% de un salario mínimo legal mensual vigente, otorgada por una sola vez.

Al no presentarse observaciones, comentarios ni preguntas por parte de los miembros del Consejo, y con la venia de la señora presidenta, la Secretaría del Consejo sometió a consideración los proyectos de acuerdo, los cuales fueron aprobados por unanimidad con un total de once (11) votos a favor.

Se deja constancia de que la doctora Claudia Cruz Baquero se retiró de la sesión al momento de la votación, en razón a que el asunto tratado guardaba relación directa con su participación en uno de los proyectos objeto de reconocimiento.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a los Grupos de Investigación para el desarrollo de Proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios, en el marco de las Líneas Institucionales de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El doctor Luis Guillermo Muñoz Angulo presentó ante el Consejo Académico la propuesta de convocatoria anual de proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, indicando que esta iniciativa corresponde al proceso institucional que se desarrolla anualmente para fortalecer la investigación al interior de la universidad.

Explicó que la convocatoria está dirigida a los grupos de investigación avalados institucionalmente y contempla proyectos con una duración de cuatro periodos académicos, equivalentes a dos años. Señaló que cada propuesta deberá contar obligatoriamente con un investigador principal, quien podrá ser docente de planta u ocasional de tiempo completo, así como con hasta tres coinvestigadores vinculados bajo las mismas modalidades. Igualmente, indicó que los proyectos deberán incluir un investigador auxiliar estudiante de pregrado o posgrado, vinculado a semilleros de investigación o en etapa de trabajo de grado, y podrán incorporar opcionalmente un investigador externo como contrapartida de una entidad aliada.

En cuanto a los productos esperados, manifestó que los proyectos aprobados deberán garantizar la generación mínima de dos productos de nuevo conocimiento de distinta categoría, un producto de apropiación social del conocimiento, dos productos de divulgación pública de la ciencia y dos productos de formación de recurso humano, además de contemplar opcionalmente productos de desarrollo tecnológico e innovación.

Respecto a la financiación, informó que la convocatoria contará con una asignación presupuestal de seiscientos setenta y cinco millones de pesos, estableciendo un promedio de veinte millones de pesos por proyecto. Añadió que, para aquellos proyectos que requieran componentes tecnológicos o adquisición de reactivos, se podrá autorizar financiación adicional de hasta cinco millones de pesos, recursos destinados a auxiliares de investigación, equipos, servicios técnicos, reactivos y participación en eventos científicos nacionales e internacionales. Precisó que, bajo estas condiciones, se estima la financiación de hasta treinta y dos proyectos de investigación.

Posteriormente, la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova realizó una observación relacionada con el cronograma de la convocatoria, señalando la necesidad de ajustar las fechas allí contenidas, debido a que el documento proyectado mantenía como referencia el 30 de abril. Frente a ello, el doctor Luis Guillermo Muñoz Angulo manifestó que se realizaría el respectivo ajuste al cronograma antes de la aprobación definitiva del acuerdo.

Al no existir mas preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a semilleros de investigación, inscritos en la Red Institucional de Semilleros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

El doctor Luis Guillermo Muñoz Angulo presentó ante el Consejo Académico la convocatoria dirigida a semilleros de investigación institucionales, señalando que esta iniciativa se desarrolla anualmente desde la Subdirección de Investigación con el propósito de fortalecer la formación investigativa de los estudiantes y promover su participación como coinvestigadores en proyectos derivados de sus propias iniciativas académicas.

Explicó que, en esta convocatoria, el estudiante investigador constituye la figura central del proyecto, acompañado obligatoriamente por un investigador principal, quien deberá ser un docente de planta u ocasional de tiempo completo. Indicó además que, cuando el proyecto sea presentado por dos o más semilleros de investigación, podrá autorizarse la participación de un coinvestigador adicional, vinculado igualmente como docente de planta u ocasional de tiempo completo o medio tiempo, quien apoyará el proceso de orientación y acompañamiento académico de los estudiantes durante el desarrollo de la investigación.

Manifestó que esta convocatoria tiene un enfoque principalmente pedagógico y formativo, orientado a fortalecer las capacidades investigativas de estudiantes que inician su trayectoria en investigación, razón por la cual los proyectos tendrán una duración de un año y contarán con requisitos de producción académica menos exigentes que los contemplados en la convocatoria institucional de proyectos de investigación para docentes.

En ese sentido, señaló que los proyectos deberán garantizar como mínimo un producto de nuevo conocimiento, un producto de apropiación social del conocimiento, dos productos de divulgación pública de la ciencia de diferente categoría y un producto de formación de recurso humano, representado en el trabajo de grado o proyecto desarrollado por el estudiante investigador.

Respecto a la financiación, informó que la convocatoria contará con una asignación presupuestal de ciento cuarenta millones de pesos, incorporados a la ficha de investigación de la Subdirección de Investigación, lo que permitirá destinar hasta catorce millones de pesos por proyecto y financiar un máximo de diez propuestas, las cuales iniciarán su ejecución en la vigencia 2027.

Finalmente, indicó que el proyecto de acuerdo, los términos de referencia y los anexos correspondientes fueron puestos a disposición de los integrantes del Consejo Académico para su revisión, precisando que la convocatoria está dirigida a docentes e investigadores vinculados a la Red Institucional de Semilleros de Investigación de la universidad.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

11. Proyectos de Acuerdo por el cual se aprueba la programación de Educación Continuada y Permanente de la seis (6) facultades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2026.

● FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

El doctor José Gerardo Vaca Lombana presentó al Consejo Académico la propuesta de programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para la vigencia 2026, señalando que esta contempla nueve diplomados y diversas actividades académicas y de educación permanente dirigidas a estudiantes, docentes, egresados y comunidad en general.

Indicó que los diplomados se desarrollarán en las sedes Bogotá y Funza durante los dos semestres académicos de 2026, destacando entre ellos los programas de Finanzas Digitales y Fintech, Inteligencia Artificial aplicada a los Negocios, Analítica de Datos para la Toma de Decisiones, Economía Circular y Modelos de Negocios Sostenibles, Marketing Digital y Analítica de Datos, Logística y Desarrollo Sostenible, Analítica de Datos para el programa de Economía y Transformación y Gestión del Talento Humano para el Futuro Digital.

Explicó que la mayoría de los diplomados tendrán un valor de inscripción de un millón cuatrocientos doce mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos, mientras que los programas de Analítica de Datos para Economía tendrán un costo de un millón ochocientos ochenta y tres mil pesos. Señaló además que se otorgará un descuento del veinte por ciento a estudiantes, docentes y egresados, y que la certificación estará condicionada al

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

cumplimiento mínimo del ochenta por ciento de asistencia y del ochenta por ciento de los objetivos académicos propuestos.

El decano informó igualmente los costos directos y puntos de equilibrio de cada diplomado, indicando que la mayoría de las actividades proyectan un punto de equilibrio de veinte inscritos, salvo algunos programas específicos del área de economía que requieren quince participantes.

Posteriormente presentó la programación de actividades de educación permanente previstas para la vigencia 2026, entre las cuales se encuentran el Día del Tecnólogo, cursos de logística, celebraciones del Día del Administrador de Empresas y del Economista, simposios, paneles académicos, concursos, salas abiertas de formación, ferias de emprendimiento, congresos internacionales y cursos especializados como el curso de SAP para Contaduría Pública.

Precisó que algunas de estas actividades no generan erogación presupuestal, mientras que otras cuentan con recursos asignados para su ejecución, destinados principalmente a fortalecer la proyección académica, la actualización profesional, la articulación con egresados y la participación de la comunidad académica y externa en espacios de formación complementaria.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

● **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

El doctor Óscar René Martínez Mesa presentó la propuesta de programación de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Básicas para la vigencia 2026, indicando que, debido a que los programas de Matemática Aplicada y Procesos Químicos Ambientales se encuentran actualmente en tercer y segundo semestre respectivamente, la facultad aún no contempla diplomados dentro de la oferta de educación continuada. No obstante, señaló que sí se proyectan múltiples actividades de educación permanente orientadas al fortalecimiento académico, científico y de proyección social.

Manifestó que la propuesta incluye quince actividades académicas y formativas, entre ellas cursos y talleres relacionados con redes sociales y seguridad personal, salud ambiental y responsabilidad social, escritura científica y socialización del conocimiento, así como actividades sobre consumo sostenible, consumo responsable y cambio climático, estas últimas lideradas por el Centro de Estudios CEGA adscrito al MIPSE y administrado por la Facultad de Ciencias Básicas.

Asimismo, informó que se desarrollarán dos Congresos Internacionales de Ciencias Básicas Aplicadas, espacios que además contarán con la participación de estudiantes de grado décimo y undécimo de diferentes instituciones educativas, como estrategia de articulación y fortalecimiento de procesos de admisión y visibilización académica. Destacó igualmente la realización de dos Olimpiadas Nacionales de Matemática Aplicada, programadas para los meses de julio y noviembre de 2026, recordando que en la vigencia anterior estas actividades contaron con cerca de quinientos participantes.

El decano señaló también la organización de eventos académicos orientados a las regiones, como el Encuentro sobre Trazos e Historia, con participación de estudiantes provenientes de distintos municipios, así como actividades lideradas por el observatorio y el Centro de Gestión Ambiental de la facultad. Finalmente, indicó que la programación incluye el Primer Seminario de Innovación y Sostenibilidad en Procesos Químicos Ambientales, el Primer Congreso Internacional asociado a este programa y un curso de desarrollo profesional dirigido a estudiantes, docentes, egresados y comunidad en general, concluyendo que estas iniciativas buscan consolidar la proyección académica y científica de la Facultad de Ciencias Básicas dentro y fuera de la universidad.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

● **FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA**

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La doctora Florinda Sánchez Moreno presentó la propuesta de programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para la vigencia 2026. Señaló que, en materia de educación continuada, la facultad proyecta trece actividades académicas distribuidas entre los programas de Diseño Digital, Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Construcción y Gestión en Arquitectura, y las especializaciones ofertadas por la facultad.

Indicó que estas actividades se desarrollarán principalmente a través de seminarios enfocados en software de última tecnología aplicada al diseño, herramientas digitales y metodologías ágiles para la construcción, buscando fortalecer las competencias técnicas y profesionales de estudiantes, egresados y participantes externos.

En relación con la educación permanente, informó que la facultad proyecta veintisiete actividades académicas distribuidas entre los diferentes programas, de las cuales doce corresponden a Tecnología en Delineantes, ocho a Diseño Digital, cuatro a Construcción y Gestión en Arquitectura y una a las especializaciones.

Explicó que estas actividades comprenden jornadas académicas y tecnológicas, así como visitas y salidas a empresas del sector productivo aliadas de la facultad, consideradas espacios fundamentales para el fortalecimiento de los procesos de formación y articulación con el entorno profesional, permitiendo a los estudiantes conocer experiencias y dinámicas reales del sector. Finalmente, manifestó que la propuesta presentada busca fortalecer la actualización académica, tecnológica y profesional de la comunidad universitaria desde la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

● **FACULTAD DE DERECHO**

El doctor Gustavo Hernán Argüello Hurtado presentó la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para la vigencia 2026. En relación con la educación continuada, informó que la facultad proyecta tres actividades académicas, correspondientes a un diplomado y dos seminarios especializados dirigidos a los distintos programas de formación de la facultad.

Precisó que estas actividades estarán orientadas al programa de Derecho, a la Especialización en Derecho Internacional Público y a la Maestría en Derecho Penal, con el propósito de fortalecer los procesos de actualización académica y profundización disciplinar en cada una de las áreas jurídicas.

En cuanto a la programación de educación permanente, señaló que la facultad tiene previstas diez actividades académicas, desarrolladas principalmente bajo la modalidad de seminarios y conversatorios especializados en diferentes áreas del derecho. Entre ellas destacó actividades en derecho privado, derecho penal, derecho laboral, derecho procesal, derecho público y el componente socio humanístico.

Asimismo, indicó que la programación incluye espacios de investigación formativa y conversatorios relacionados con las prácticas académicas desarrolladas en el consultorio jurídico y el centro de conciliación, así como un conversatorio en el área de inglés, orientado al fortalecimiento de competencias complementarias para la formación jurídica. Finalmente, manifestó que estas actividades buscan consolidar espacios de actualización académica, reflexión disciplinar e interacción entre estudiantes, docentes, egresados y comunidad académica en general, fortaleciendo los procesos de formación y proyección de la Facultad de Derecho.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

● **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

La doctora Claudia Andrea Cruz Baquero presentó la propuesta de programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud para la vigencia 2026, en el marco del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la ejecución de las actividades académicas de la facultad y la asignación presupuestal correspondiente.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Indicó que, en materia de educación continuada, la facultad proyecta dos diplomados con erogación presupuestal: el Diplomado en Biología Molecular y Herramientas en Bioinformática y el Diplomado en Banco de Sangre y Medicina Transfusional. Señaló que estas actividades contemplan descuentos del veinte por ciento para estudiantes, docentes activos y egresados de la universidad, así como un punto de equilibrio equivalente al cincuenta por ciento de los participantes proyectados.

Precisó que el Diplomado en Biología Molecular y Herramientas en Bioinformática cuenta con un presupuesto de seis millones treinta y cuatro mil novecientos pesos y un punto de equilibrio de tres inscritos, mientras que el Diplomado en Banco de Sangre y Medicina Transfusional contempla un presupuesto de diez millones cincuenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos y un punto de equilibrio de quince participantes.

En relación con la educación permanente, informó que la facultad tiene programadas catorce actividades académicas distribuidas en siete eventos para el primer semestre y siete para el segundo semestre de 2026. Explicó que estas actividades abordan diferentes temáticas del área de la salud, entre ellas neuromarketing, tuberculosis en el siglo XXI, prevención y control en salud pública, psicología positiva, citometría de flujo y análisis hematológicos asociados a patologías malignas.

Finalmente, manifestó que las actividades de educación permanente no generan erogación presupuestal y que su propósito es fortalecer los procesos de actualización académica, formación complementaria y apropiación del conocimiento en beneficio de estudiantes, docentes, egresados y comunidad académica en general.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

● **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

La doctora Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros presentó la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales para la vigencia 2026. En relación con la educación continuada, informó que la facultad proyecta un total de siete eventos académicos distribuidos entre los diferentes programas de formación.

Precisó que el programa de Trabajo Social desarrollará un evento durante el primer semestre; la Especialización en Salud y Seguridad tendrá dos actividades, una en cada semestre; la Maestría en Desarrollo Humano realizará un evento en el primer semestre; la Especialización en Inclusión Social proyecta dos actividades, correspondientes al primer y segundo semestre; y el programa de Turismo desarrollará un evento durante el segundo semestre académico.

En cuanto a la programación de educación permanente, señaló que la facultad contempla un total de cuarenta y siete actividades académicas distribuidas entre sus distintos programas. Indicó que el programa de Trabajo Social tiene programados once eventos para el primer semestre y doce para el segundo semestre; la Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor desarrollará dos actividades durante el primer semestre; y el programa de Turismo contempla diez eventos en el primer semestre y doce en el segundo semestre.

Finalmente, manifestó que estas actividades buscan fortalecer los procesos de actualización académica, formación complementaria y proyección social de la facultad, promoviendo espacios de participación y articulación académica dirigidos a estudiantes, docentes, egresados y comunidad en general.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

12. Propositiones y varios.

El doctor Javier Fernando Valbuena Bernal intervino ante el Consejo Académico para consultar sobre la apertura de la convocatoria correspondiente al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje para el periodo 2026-1, señalando que algunos docentes habían manifestado inquietudes relacionadas con la presentación de la productividad académica y el trámite de reconocimiento de puntajes.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

En respuesta, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo informó que la universidad ya se encontraba adelantando las gestiones necesarias para la conformación y desarrollo del comité, indicando que durante la misma semana se esperaba avanzar en dicho proceso y realizar la respectiva apertura de la convocatoria. Asimismo, manifestó que, pese a la coyuntura institucional existente, la administración proyectaba adelantar las actividades correspondientes entre jueves y viernes, y que oportunamente se informaría a los docentes sobre el cronograma y procedimiento a seguir.

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, la secretaria del Consejo informa que se ha agotado del orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la magister MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ docente de carrera del Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, para participar en las “VIII Jornadas de Cultura, Territorio y Prácticas Religiosas y el VI Coloquio Latinoamericano “Identidades, creencias, y prácticas territoriales - religiosas en un mundo en tensión” organizadas por el Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a realizarse en la Ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires (Argentina) del 13 al 18 de mayo del año 2026. (APROBADO) .	Secretaria General	4 de mayo de 2026
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, al docente RICARDO MOTTA VARGAS, docente ocasional en dedicación de tiempo completo en la Facultad de Derecho, Programa Derecho - Sede Bogotá, con el fin de participar en el evento: “JORNADAS DE DERECHO”, organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas – Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del 19 al 22 de mayo de 2026. (APROBADO)	Secretaria General	4 de mayo de 2026
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA a los Docentes de Carrera, por quinquenios cumplidos. (APROBADO)	Secretaria General	4 de mayo de 2026
4	Selección de excelencia en Docencia y Excelencia Académico-Administrativa. Artículos 184 y 187 del Estatuto Docente. (APROBADO)	Secretaria General	4 de mayo de 2026
5	Propuesta de excelencia en Investigación y Excelencia en Proyección Social, para aprobación del Consejo Superior Universitario. Artículo 188 del Estatuto Docente. (APROBADO)	Secretaria General	4 de mayo de 2026
6	Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a los Grupos de Investigación para el desarrollo de Proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios, en el marco de las Líneas Institucionales de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (APROBADO)	Secretaria General	4 de mayo de 2026
7	Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a semilleros de investigación, inscritos en la Red Institucional de	Secretaria General	4 de mayo de 2026
Elaboró / Actualizó		Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC		Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023		Octubre 2023	Octubre 2023

	Semilleros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación. (APROBADO)		
8	Proyectos de Acuerdo por el cual se aprueba la programación de Educación Continuada y Permanente de la seis (6) facultades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2026. (APROBADO)	Secretaria General	4 de mayo de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qHzFwghH_EbqqEVKGegj2zcl8W4O9LmV			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023